

AL EXCMO. SR. ALCALDE

Borja Corominas Fisas, concejal del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, como consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos sobre el parque y el mirador de Ametzagaina.

JUSTIFICACIÓN

El barrio de Intxaurreondo, como muchos otros en San Sebastián, muestra enormes carencias en materia de mantenimiento urbano.

Los ciudadanos de los diferentes barrios de San Sebastián así lo denuncian continuamente.

En el caso de Intxaurreondo, es llamativa la situación en la que se encuentra el Parque de Ametzagiana y el Mirador.

Por todo ello, planteamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. EL Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a elaborar un plan de regeneración del área urbana de Intxaurreondo que comprenda, entre otros:

1. Un plan de poda con un cronograma anual.
2. Un plan de alumbrado público que incluya una acción inmediata.
3. Un plan de mejora de la infraestructura viaria, aceras y plazas del barrio.

2. El Pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a elaborar un plan de rehabilitación del parque de Ametzagaina, con especial interés en las zonas y áreas de paseo como el mirador del parque de Ametzagaina, actualmente en un lamentable estado de abandono.



PP Talde Politikoa
Grupo Político PP

En San Sebastián, a 20 de junio de 2025

Borja Corominas Fisas
del Grupo Municipal Popular